

13 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN, EN 1914

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan, que establecieron la entrega de la Ciudad de México al ejército constitucionalista y la disolución del ejército federal. Con ello se cumplían los objetivos de la revolución constitucionalista, plasmados en el Plan de Guadalupe.

Promulgado el 26 marzo de 1913, el Plan llamó a desconocer y derrocar al gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta, quien había obtenido la presidencia mediante un golpe militar y el asesinato del presidente Francisco I. Madero.

Más de un año resistió el gobierno militar de Huerta contra los revolucionarios que surgieron en todo el país y formaron cuatro grandes ejércitos: la División del Norte, de Pancho Villa; el Ejército del Noroeste, mandado por Álvaro Obregón; el Ejército del Noreste, de Pablo González, y el Ejército Libertador del Sur, de Emiliano Zapata. Hasta que Victoriano Huerta renunció a la presidencia el 15 de julio de 1914 y abandonó el país. Para entonces, los ejércitos de Álvaro Obregón y Pablo González se acercaban a la capital de la República, asediada también desde el sur por las fuerzas de Emiliano Zapata.

Los generales Álvaro Obregón y Lucio Blanco, por comisión de Venustiano Carranza, Primer Jefe de la revolución, presentaron a Iturbide y Velasco las condiciones para la entrega pacífica de la capital y la disolución del ejército federal. De ese modo, el 13 de agosto de 1914, se firmaron los tratados que pusieron fin al régimen huertista y marcaron el inicio de una nueva etapa de la revolución.

Día de fiesta solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México